



I. Datos de identificación.

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje Clave

Carga académica
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación
UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	<input type="checkbox"/>	Curso taller	<input checked="" type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>		

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual
 Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia
 No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Derecho 2015

Formación equivalente

Derecho 2015



II. Presentación.

Los medios alternos de solución de conflictos, son medios no tradicionales distintos al Poder Judicial, y que dan solución a conflictos entre partes, estos es, mediante una negociación, acuerdo, con la intervención de un tercero neutral e imparcial, son una forma pacífica de solución de controversias, que constituyen un recurso altamente estructurado, estratégico, paradójico y enfocados a que los participantes puedan llegar al establecimiento de acuerdos que pueda resultar beneficiosos a ambas partes.

Los medios alternos de solución de conflictos tienen la particularidad de ofrecer un marco filosófico distinto. La mediación se asienta sobre premisas básicas que son valores aceptados en una cultura, como el principio de respeto a la autodeterminación de las personas, el principio de la imparcialidad, neutralidad, consentimiento informado, confidencialidad, entre otros, estos principios que traspolan en valores que deben estar tematizados dentro de la cultura, y ser constantes con otros aspectos de ellas.

El estudiante que se forme como licenciado en medios alternos de solución de conflictos, será el tercero neutral e imparcial que participará en estos procesos en calidad de mediador, arbitro, conciliador o facilitador, en una diversidad de ambientes que le permitirán abrir entre las partes canales de comunicación y generar diálogos constructivos que logren dar por terminado un conflicto.

En esta unidad de aprendizaje el estudiante podrá identificar los distintos medios alternativos de solución de conflictos donde podrá intervenir, comprendiendo la naturaleza de cada uno de ellos y los antecedentes que dan origen a los mismos, así mismo se proporcionará el marco general de cada medio, así como la diversidad de ámbitos donde se encontrará inmerso su área laboral, entendiendo el papel que tendrá como participe en cada uno de ellos.

La solución alternativa de los conflictos, es una opción que se visualiza de ser un camino alternativo para constituirse en una de las principales formas de resolver disputas de carácter judicial y extrajudicial. Entender el marco general de los medios alternos de solución de conflictos constituye entender el ámbito general del futuro campo donde se desenvolverá el licenciado en medios alternos de solución de conflictos y su impacto en la sociedad como promotores de la paz y la concordia.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación: Sustantivo

Área Curricular: Medios Alternos de Solución de Conflictos

Carácter de la UA: Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Interesarse en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual del alumno, que lo identifiquen con el otro.

Relacionar los conceptos esenciales de los Medios Alternos de Solución de conflictos, en cada uno de los diversos procesos y materias del conflicto.

Interpretar conflictos del contexto actual, con teorías pertinentes a los Medios Alternos de Solución de conflictos.

Explicar las causas y consecuencias de un conflicto, tomando en consideración el contexto en el que se presenta y sus antecedentes.

Aplicar las herramientas, técnicas y habilidades del proceso específico, para que los intervinientes encuentren soluciones, tomando en consideración el diagnóstico y las estrategias de abordaje del conflicto.

Reconocer las limitaciones jurídicas y humanas en un determinado conflicto y respetar las leyes, los derechos humanos y la voluntad de las partes.

Colaborar con sus compañeros en la resolución de conflictos actuales, donde es necesaria la co-mediación o co-facilitación, estableciendo una metodología grupal para el abordaje del conflicto.

Objetivos del núcleo de formación:

Permitirá el análisis y aplicación del conocimiento particular de los Medios Alternos de Solución de Conflictos, se le proporcionará al alumno los elementos teóricos, metodológicos e instrumentales necesarios para su campo de acción.



Objetivos del área curricular:

Comprender y aplicar las formas auto compositivas de solución de conflictos en los diversos ámbitos y materias, que permitan reconstruir las relaciones intrapersonales, interpersonales y sociales dañadas, mediante una cultura de la paz, el perdón y una comunicación no violenta.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Distinguir los medios de solución de conflictos, su naturaleza, ámbitos y participantes, teniendo como referente el marco histórico en el que se han desarrollado en los diversos continentes, para lograr entender su relevancia social.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

Unidad 1. Generalidades de los Medios Alternos de Solución de Conflictos
Objetivo: Diferenciar el marco de las generalidades de los medios alternos de Solución de Conflictos.
Contenidos: 1.1 Concepto de Medios Alternos de Solución de Conflictos 1.2 Características 1.3 Naturaleza 1.4 Objetivos 1.5 Principios 1.6 Beneficios 1.7 Principios



Unidad 2. Antecedentes de los Medios Alternos de Solución de Conflictos

Objetivo: Examinar el origen de los medios alternos de solución de conflictos en los diferentes continentes y nuestro país, para entender la necesidad del surgimiento de los mismos.

Contenidos:

- 2.1 Estados Unidos
- 2.2 América Latina
- 2.3 Europa
- 2.4 México

Unidad 3. Principales Medios de Solución de Conflictos

Objetivo: Analizar los diferentes medios de solución de conflictos, a fin de entender la naturaleza de cada uno de los mismos

Contenidos:

- 3.2 La negociación y sus características
- 3.3 La mediación y sus características
- 3.4 La conciliación y sus características
- 3.5 La justicia restaurativa y sus características
- 3.6 Semejanzas y diferencias entre los diversos medios alternos
- 3.7 Contraste de los medios alternos de solución de conflictos y el proceso judicial



Unidad 4. Los métodos alternos de solución de conflictos en diversos ámbitos

Objetivo: Distinguir los diversos ámbitos en que los medios alternos de solución de conflictos cumplen una labor, para entender la funcionalidad que deriva de cada uno de ellos.

Contenidos:

- 4.1 Ámbito familiar
- 4.2 Ámbito civil
- 4.3 Ámbito mercantil
- 4.4 Ámbito empresarial
- 4.5 Ámbito notarial
- 4.6 Ámbito laboral
- 4.7 Ámbito comunal
- 4.8 Ámbito intercultural
- 4.9 Ámbito escolar
- 4.10 Ámbito administrativo
- 4.11 Ámbito político y policial
- 4.12 Ámbito municipal

Unidad 5. Participantes en los medios alternos de solución de conflictos

Objetivo: Evaluar los derechos y obligaciones de los participantes de los medios alternos de solución de conflictos, comprendiendo la función que desempeñan y su responsabilidad ante la sociedad.

Contenidos:

- 5.1 Concepto y funciones generales del mediador
- 5.2 Concepto y funciones generales del conciliador
- 5.3 Concepto y funciones generales del árbitro
- 5.4 Concepto y funciones generales del negociador
- 5.5 Concepto y funciones generales del facilitador
- 5.6 Los derechos y obligaciones de los participantes de un mecanismo alternativo



VII. Acervo bibliográfico

Álvarez, G., (2003) *La Mediación y el Acceso a la Justicia*. Argentina, Editorial Rubinzal-Culzoni.

Azar, C., (2003) *Mediación y conciliación en México: dos vías alternativas de solución de conflictos a considerar*. México, Editorial Porrúa.

Castanedo, A., (2001) *Mediación, una alternativa para la solución de conflictos*. México, Universidad de Sonora.

Fierro, A., (2010) *Manejo de conflictos y mediación*. México, Editorial Oxford.

Gorjón, F., (2008) *Métodos Alternativos de Solución de Conflictos*. México, Editorial Oxford University.

Grover, D., et al. (1996) *La mediación y sus contextos de aplicación*. Buenos Aires, Editorial Paidós.

Hernández, H., (2010) *Manual de la Sesión Inicial de Mediación*. México, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Márquez, M., (2004) *Mediación y Administración de Justicia*. México, Universidad de Aguascalientes.

Martínez, B., (1999) *Mediación y resolución de conflictos: una guía introductoria*. México, Editorial Paidós.

Parkinson, L., (2005) *Mediación Familiar*. Barcelona, Editorial Gedisa.

Pekar, Al., et. al. (2011) *Método de Mediación*. México, Editorial Grupo Patria.

Peña, O., (2010) *Mediación y Conciliación Extrajudicial*. Métodos Alternos de Solución de conflictos teoría y práctica. México.

Pesqueira, J., y Ortiz, A., (2010) *Mediación Asociativa y Cambio Social*. El arte de lo posible. México, Universidad de Sonora.

Suárez, M., (s/f) *Mediación: conducción de disputas, comunicación y técnicas*. Editorial Paidós.

2017-A

Michel Foucault, *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI editores

Michel Foucault, (1981). *Obrar mal, decir la verdad, la confesión en la Justicia*.